



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 DEL CONCEJO MUNICIPAL
27 DE JUNIO DE 2013**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Ricardo Vilca Solís
Sra. María Teresa Veliz Guerra
Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sr. Rodrigo Arancibia Castro

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las nueve horas, quince minutos del día 27 de Junio de 2013, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama

Tabla

1.- Primera modificación presupuestaria del presupuesto año 2013 (Depto. Administración y Finanzas)

Rodrigo Arancibia

: La modificación se va a presentar más que nada por el hecho de que se obtuvo mayor recurso por el juicio que había con telefónica que fueron ciento diez millones, trescientos ocho mil y fracción, dentro de los gastos los vamos a distribuir en, dentro de bonos especiales ese millón quinientos lo estamos sacando de gastos de personal, es más que nada la modificación que tuve que hacer en el mes de marzo, con el pago de unos bobos que hubieron y poder regularizar ahora para poder presentar el balance del presupuestario.

Donde viene la introducción es de los ciento diez millones, en bienes de servicios y consumos, al servicio de mantención del alumbrado público le vamos a agregar trece millones, producto de que el presupuesto estaba casi completo, nos quedaban novecientos cincuenta mil pesos y en el mes de mayo tuve que pagar una factura de trece millones por la compra de setenta luminarias que se pusieron en el pueblo, esto más que nada es para regularizar el pago de esa factura.

El compromiso de la alcaldesa con el departamento de educación, una transferencia de cuarenta millones de pesos, la alcaldesa tenía unos proyectos que van con educación y se comprometieron que en el presupuesto de este año los iban a cubrir y aprovechando que llegaron





estos recursos extras, estamos distribuyendo esos cuarenta millones a educación.

La adquisición de activos no financieros, vehículos, estamos agregando cinco millones, (dentro del presupuesto hay diecisiete millones), los agregamos porque el auto de la alcaldesa ya cumplió su vida útil, tiene varios detalle y la reparación nos sale aproximadamente dos millones y medio.

Estamos cotizando los vehículos y uno con semejantes características del que tiene cuesta alrededor de catorce millones de pesos.

Presidenta

: Siempre pensé en tener un vehículo simple pero ahora estoy solicitando un vehículo con doble tracción ya que los caminos están en muy mal estado.

Rodrigo Arancibia

: Igual van a quedar siete millones de pesos para poder comprar otro vehículo para los profesionales que tienen que viajar a reuniones a Antofagasta, como tenemos sólo camionetas es difícil que salgan los vehículos que son de carga por que los necesitamos acá.

Sec. Municipal

: Son dos vehículos los que están asignados a alcaldía, un sedán que tiene como siete años aproximadamente y el que usa ahora que es el que está teniendo problemas mecánicos.

Presidenta

: Se compran los vehículos y los que tenemos se van a remate y parte del dinero se recupera.

Rodrigo Arancibia

: La compra es por seguridad de la alcaldesa tanto como de la persona que conduzca ya que sabemos cómo están las rutas en los pueblos.

La diferencia para la distribución de los ciento diez millones en las iniciativas de inversión – proyectos, la señorita Patricia Lanas me ha solicitado después de conversar con la alcaldesa de que la diferencia que son como cincuenta y tres millones de pesos, que quedaran a la espera por posibles proyectos.

Presidenta

: Queremos ver los proyectos que hay de aquí a fin de año, es poco dinero pero a veces se hace un proyecto y se necesita.

Concejal Tito

: De lo que pueda quedar creo que sería bueno incrementar el monto de emergencia para que no nos pase como por ejemplo que la gente de Toconao estaba pidiendo una subvención para una actividad que tenían en el sur y no había dinero para eso.

Sec. Municipal

: Eso era del fondo de subvenciones.

Presidenta

: En la subvención existe un reglamento y dejamos cincuenta millones para ellas anualmente, eso podemos estudiarlo, analizarlo y ver opciones.

Sec. Municipal

: Se va a poner en tabla luego por que viene luego el proceso de subvenciones año dos mil catorce.

Presidenta

: Ahí vemos el reglamento y llegamos a acuerdo.

Sec. Municipal

: El concejo anterior trató de educar un poco a la gente para que no dejen todo para última hora y se programen y planifiquen.

Concejal Reyes

: Se hizo ese reglamento ya que llegaba una invitación y todos venían al Municipio, siendo que las organizaciones por estatuto debieran hacer un plan de trabajo anual para comenzar a trabajar y no lo hacen, entonces se les ha enseñado que hay diferentes tipos de fondos a los que pueden acceder para sus organizaciones.

Concejal Argandoña

: Propone que como lo están haciendo con las solicitudes de las patentes de alcoholes, en donde la gente viene y se compromete





- propone que se haga lo mismo con las organizaciones ya que solicitan dinero y es importante que vengan para que nosotros también decirles que hay otras formas de financiamiento.
- Presidenta** : Ellos vienen y se hace una ceremonia y tienen muy claro que reciben el dinero y deben rendir las cuentas porque si no, no se les otorga una próxima subvención. Todos los años ellos participan y hay concejales que trabajan en el proyecto que ellos presentan.
- Concejala Veliz** : Creo que a lo que apunta Humberto es a informar respecto a otras posibilidades, que no son solo las subvenciones de la municipalidad, para que no sean constantes usuarios de nosotros.
Tendríamos que ver cuál es la política de trabajo de DIDECO y con la línea de acción que ellos están desarrollando para entregar y bajar esta información a las bases porque hay muchas líneas de financiamiento que por desconocimiento no las utilizan.
- Sec. Municipal** : Propongo que se ponga en tabla para la sesión de Julio, para ver los fondos, como se adjudica, que muestren el reglamento, etcétera para que ustedes se vayan preparando porque entre Agosto y Septiembre se postulan y tienen que quedar listos en el proceso del presupuesto.
- Presidenta** : Tomando lo que dice la concejala, creo que es bueno hacer un folleto. La gente sabe que existe la Conadi, capital semilla, SQM, etcétera, les digo que la gente está muy informada, estoy muy contenta porque al menos en los pueblos del interior son los que más proyectos ganan por que están en todas. No está demás hacer un folleto informativo.
- Concejala Reyes** : Acordándome del ejemplo que hacía Mejillones con sus concejales, que les daba un monto para que pudieran gestionar a través de eso.
- Presidenta** : Son subvenciones que tenemos que pedir
- Sec. Municipal** : Creo que tendrían que pedir ver cómo están trabajando y luego ustedes toman lo que les interesa y se modifica lo que quieran trabajar porque estas son las reglas que puso el concejo anterior para las subvenciones.
- Concejala Veliz** : La municipalidad de Mejillones trabaja para que cada concejal tenga un monto como para patrocinar iniciativas, ese es el propósito que ellos tienen.
- Presidenta** : Lo que tenemos nosotros son cincuenta millones, en donde ustedes patrocinan cuarenta proyectos, como cuerpo colegiado, es casi lo mismo. Ustedes son los que revisan esos proyectos junto con el departamento social.
Si lo quieren hacer individual vamos a ver que se puede gestionar.
Un tema que me molesta es que la gente siempre está muy agradecida de los aportes externos y no consideran nuestro aporte (que no es obligación para nosotros entregarlo).
Entonces para el mes de Julio pondremos el tema en tabla y voy a solicitar a Mejillones que me digan cómo es su gestión para presentárselo a ustedes y lo podamos observar.
- Concejal Vilca** : Consulta el por qué dieta de concejales y comisiones baja de ochenta y cuatro a ochenta y dos millones.
- Rodrigo Arancibia** : Porque lo que vi en el presupuesto anterior fue que no se ocupó todo el dinero, quedaron alrededor de quince millones, los que no se gastaron en ese ítem y dentro de ese ítem hay, ítem "otros gastos" que son los que realizan los concejales, "gasto de dieta", "gasto de representaciones" y en cada uno de ellos el año pasado quedó dinero.





- El gasto de pasajes está en otro ítem.
Así es que como ven, no es que les esté rebajando y, si faltara dinero realizamos una modificación.
- Concejal Vilca** : Nosotros somos un nuevo concejo y tenemos otra forma de trabajo.
Rodrigo Arancibia : Le estoy explicando que estoy sacando dinero de ese ítem para poder suplir una necesidad que teníamos y debemos ver ya que el próximo mes vienen las patentes comerciales puedo tener mayor recurso y recupero ese dinero y les solicito una nueva modificación para ingresarles lo que sale en esta.
- Sec. Municipal** : Consulta si tiene el dato de cuanto lleva gastada la cuenta de dieta de concejales.
Rodrigo Arancibia : Les informaré.
Concejal Reyes : Consulta si envió un balance.
Rodrigo Arancibia : El año pasado y fue presentado en Febrero de éste año. Igual está el balance hasta Marzo del primer trimestre.
Voy a tener que hacer una modificación por el tema de la manutención del alumbrado público porque hay un proyecto de la alcaldesa de seguir iluminando con las luces Led que están poniendo que alumbran más que las que están.
- Concejala Veliz** : Lo que pasa es que lo que preocupa a don Ricardo es que en algún momento, éste año se nos dijo que no había presupuesto.
Concejala Reyes : Pero dijeron que después del quince de mayo llegaban los recursos y el viaje que queríamos hacer era antes de esa fecha.
- Sec. Municipal** : Le voy a aclarar, los presupuestos son planificaciones que se hacen, eso no significa que tengamos todo ese dinero, lo otro es la disponibilidad en caja que se tiene en el momento.
El gasto real es que cada cierto tiempo, finanzas va a entregar un informe en donde aparecerá el presupuesto ejecutado y eso es lo que llevamos gastado.
- Concejales** : Consultan por notebook que les van a asignar.
Rodrigo Arancibia : Hay un tema de forma ahí, los notebook están acá pero la factura no ha llegado, hemos insistido con el proveedor y al no tener la factura no los podemos ingresar al inventario.
- Sec. Municipal** : Es un proceso administrativo interno que debe hacerse porque debemos asignárselos por medio de un decreto alcaldicio ya que si se pierden ustedes deben hacer la reposición ya que ustedes quedan en custodia con los bienes, lo mismo se aplica a los celulares.
- Concejala Reyes** : Consulta si el chip de los celulares se bloquea deben pagarlo.
Concejala Veliz : El problema no es el chip, el problema es el pago.
Rodrigo Arancibia : El problema que se presentó fue que estaban facturando a salud el consumo de sus celulares y nos enteramos recién el treinta y uno cuando llegaron las facturas por que se entregaban al consultorio, reclamamos para que separen las facturas pero el ejecutivo me informa que no pueden re facturar. Voy a solicitar que nos envíen el detalle de lo que corresponde a nosotros y transferiré el dinero a salud para que cancele.
- Presidenta** : Es la primera modificación presupuestaria de este año, consulta si están de acuerdo con ella.
- Concejo** : Aprueba





ACUERDO N° 111

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la primera modificación presupuestaria del presupuesto año 2013 presentada por el señor Rodrigo Arancibia Jefe (S) de Administración y finanzas municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria siendo las nueve horas, cuarenta minutos



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

